

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

El pasado 9 de julio, la empresa pública AENA declaraba públicamente, tal y como han recogido los medios de comunicación, su intención de no construir una nueva torre de control en el aeropuerto de Menorca, apostando por una experiencia piloto de torre virtual.

Los sindicatos CC.OO. y U.S.C.A. alertaron inmediatamente de la posibilidad de que Menorca quede incomunicada con cualquier fallo técnico, al no ser la torre virtual un sistema desarrollado en España, si bien ya existen experiencias en otros países. Estos sindicatos reclaman un sistema mixto manteniendo también el proyecto de construcción de una nueva torre de control, al menos, mientras sea del todo experimental el sistema de torre virtual.

Los sindicatos denuncian que no han sido informados de estas cuestiones, tal y como obliga el artículo 64 del Estatuto de los Trabajadores que hace referencia a los derechos de información y consulta. También denuncian que la torre de control de Menorca tiene deficiencias estructurales tan graves que podría estar incumpléndose la normativa de prevención de riesgos laborales.

¿Tenía conocimiento el Gobierno del proyecto de torre virtual en el aeropuerto de Menorca?

¿Ha valorado el Gobierno la posibilidad, tal y como denuncian los sindicatos, de que Menorca pueda quedar incomunicada?

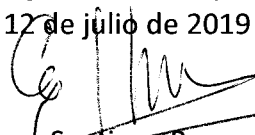
¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para tomar las precauciones que solicitan los sindicatos?

¿Va a exigir el Gobierno a AENA que se reúna con la representación de los trabajadores para trasladar toda la información precisa?

¿Tiene conocimiento el Gobierno del ruinoso estado en que se encuentra la torre de control del aeropuerto de Menorca?

¿Por qué no se ha iniciado la construcción de una nueva torre de control en el aeropuerto de Menorca?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 12 de julio de 2019


Fdo.: Enrique Santiago Romero
(Izquierda Unida)
Diputado GCUP-EC-GC